

Decreto N° 3009
Pucón, 09/07/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : SOCIEDAD AGRICOLA VILLARRICA Rut 078633060-2
La cantidad de \$: 120,000 CIENTO VEINTE MIL PESOS
Por concepto de : PROYECTO SERNAM GORE PMJH
Fecha de Pago : 09/07/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	323476	30/06/2010	120,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-93-000-000-000	FONDO CONCURSABLE PMJH SERNAM -GORE	120,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		120,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	120,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		120,000
Sumas Iguales		240,000	240,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-93-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	9,495,349	228,842,823		
Total Comprometido	325,100	234,266,535		
Saldo x Comprometer	9,170,249	-5,423,712		

SECRETARIA MUNICIPAL
PUCON

MUNICIPALIDAD
ADMINISTRACION
PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL
PUCON

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CH 38922

AGRICOLA VILLARRICA

TODO EN UN SOLO LUGAR **MTS**

SOCIEDAD AGRICOLA HUIFQUENCO Y COMPAÑIA LIMITADA
 Venta Productos Agrícolas y Veterinarios, Consignaciones,
 Productos Ferreteria y Construcción, Insumos.
 C. Matriz: Aviador Acevedo 801 - Fonofax 411241 - Villarrica
 Sucursal: Colo Colo 1025 - Fono: 412862 - Villarrica
 E-mail: huiquen@ctcinternet.cl

R.U.T.: 78.633.060 - 2

FACTURA

N° 0323476
323476

S.I.I. - VILLARRICA
 FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2011

FECHA DE JUNIO 2010
 SEÑOR (ES) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRECCION AV BERNARDO O'HIGGINS 483
 CIUDAD PUCON
 GIRO MUNICIPALIDAD
 USO INTERNO N°: 1248547
 1 ELIANA

RUT. 69191600-6
 COMUNA PUCON
 TELEFONO 293084
 COND. DE VENTA CREDITO CTA. CTE
 FECHA VENC. 30/07/2010
 VENDEDOR: 7 MARIO TAPIA

Por lo siguiente: **A : SOCIEDAD AGRICOLA HUIFQUENCO Y COMPAÑIA LIMITADA** DEBE

CODIGO	CANT.	DETALLE	PRECIO UNIT.	DESCTO.	TOTAL
H0001-2073	1.00	MAQUINA COSER 1008 S0090	120,000		120,000




I. MUNICIPALIDAD PUCON

N° DE REGISTRO 3665

FECHA ENTRADA del 7/2010

FECHA SALIDA _____

DEPTO.: _____

El NO retiro de sus especies después de 5 días hábiles generará un cobro adicional de 0.25 U.F. semanal por bodegaje

olc 2010-1220

AUTORIZO A AGRICOLA VILLARRICA RUT 78.633.060-2, PARA QUE EN CASO DE NO PAGO DE MI FACTURA MIS DATOS Y LOS DERIVADOS DE DICHS DOCUMENTOS PUEDAN SER INFORMADOS, PROCESADOS, TRATADOS Y COMUNICADOS A TERCEROS, SIN RETRICCION EN LOS REGISTROS O BANCO DE DATOS PUBLICOS

SON: CIENTO VEINTE MIL PESOS

Cancelado, de de

Solicitada y Retirada por:

Nombre:

Recinto:

Firma:

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

Wesaldi - Balmaceda 1340 - R.U.T. 77.664.140 - 5 - Fono Fax 649441 - Temuco

NETO \$ 100,840

% I.V.A. \$ 19,160

TOTAL \$ 120,000

Original: Cliente



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001228

OBLIGACION Nro 3361

Pucón, 29 de Junio de 2010

SR.(ES)
 DIRECCION
 FONDO

SOCIEDAD AGRICOLA VILLARRICA
 AVIADOR ACEVEDO 801
 045-411241

R.U.T. N°
 CIUDAD
 FAX

078633060-2
 VILLARRICA
 045-411241

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
MB00299	1.00	UNIDADES	MAQUINA DE COSER JANOME	120,000.000	120,000
				SUB-TOTAL	
				RECARGO	100,840
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
				SUB-TOTAL	100,840
SOLICITADO POR SOCIAL				19 %	19,159.66
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001165				TOTAL	120,000
DESTINADO A PROYECTO SERNAM GORE PMJH					

IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR



DIRECC. ADM. Y FINANZAS (5)

CUENTA PRESUPUESTARIA



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucon
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

21405939120000

CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387 - 181-540

COTIZACION

ITEM	UNIDADES	PRODUCTO	VALOR	TOTAL
1	1	COCINA SIMBLEN 9900		215 990
2	1	COCINA MADUSA DIVA 870		214 790
3	1	Freezer ELECTROLUX		276 000
4	1	SACA JUBO OSTER		32 390
5	1	MINI PRIMER		23 990
6	1	COCINA ALCAZAR		265.000
7	1	REFRIGERADOR FRENZ1380S		297.000
8	* 1	MARVINA de coser JANOME 415		120.000
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

Cotización valida por: **2 DIAS**
 Fecha: **20 05 2010**

Rosario Topina
411241

COTIZADO en Agrícola ULLARICA



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO EXENTO N° 728 /

FECHA, 31 Mar 2010

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2.083 de fecha 25.11.09.-, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
2. El Convenio de fecha 04.02.2010., suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Servicio Nacional de la Mujer de ejecución del Fondo Concursable de Apoyo al Emprendimiento de Mujeres Jefas de Hogar, Convenio SERNAM Gobierno Regional de la Araucanía.
3. La Resolución Exenta N° 77 del Servicio Nacional de la Mujer Región de la Araucanía, de fecha 12.02.2010 que aprueba Convenio ejecución del Fondo Concursable de Apoyo al Emprendimiento de Mujeres Jefas de Hogar, Convenio SERNAM - Gobierno Regional de la Araucanía.
4. El Sub-Programa Social denominado "Ejecución Fondo Concursable SERNAM-Gobierno Regional de la Araucanía de apoyo al Emprendimiento de MJH".
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

1. La finalidad de la Municipalidad de satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna, para lo cual en el ámbito de su territorio puede desarrollar directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con la capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo.

DECRETO:

1. **Apruébese,** El Convenio de fecha 04.02.2010., suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Servicio Nacional de la Mujer de ejecución del Fondo Concursable de Apoyo al Emprendimiento de Mujeres Jefas de Hogar, Convenio SERNAM Gobierno Regional de la Araucanía.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

2. **Apruébese**, en todas sus partes el Sub-Programa Social denominado "Ejecución Fondo Concursable SERNAM-Gobierno Regional de la Araucanía de apoyo al Emprendimiento de MJH".

3. **Impútese**, el gasto a la cuenta Administración de Fondos 214.05.66 "Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar", por un monto de \$ 9.482.030.- (nueve millones cuatrocientos ochenta y dos mil treinta pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




 SECRETARIA

 GABRIELA MATUS PANGUILEF


 SECRETARIA MUNICIPAL

 PUCÓN



 EDITA ESTHER MANSILLA BARRIA

 ALCALDESA



 DIRECCION DE CONTROL

 V°B° UNIDAD DE CONTROL

 PUCÓN

EEMB/GMP/MVRA/GELL/MBR/gua.

DISTRIBUCIÓN

 -PARTES

 -FINANZAS

 -UNIDAD DE CONTROL

 -DIDECO

2140566

9482030

9482030



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

SUB - PROGRAMA

**EJECUCIÓN FONDO CONCURSABLE SERNAM-GOBIERNO REGIONAL DE LA
ARAUCANÍA DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO DE MJH**

FUNDAMENTACION

En la comuna de Pucón, se desarrolla desde el año 2007 el Programa "Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Trabajadoras Jefas de Hogar", el cual dentro de sus lineamientos de acción tiene considerado ir generando condiciones para que éste se institucionalice en las Municipalidades, como parte de sus políticas socio laborales. En este sentido es que con fecha 31.12.2009.-, se suscribió un Convenio entre la Municipalidad de Pucón y el Servicio Nacional de la Mujer en adelante SERNAM, de continuidad de ejecución del Programa mencionado, que mantendrá una cobertura anual de 100 MJH.

Los principales componentes, lineamientos y/o acciones a entregar a las participantes del programa son los siguientes:

- Habilitación Laboral,
- Capacitación Laboral en Trabajo Dependiente e Independiente,
- Intermediación Laboral,
- Apoyo al fomento productivo de emprendimientos,
- Nivelación de Estudios Básicos y Medios
- Alfabetización Digital
- Cuidado Infantil
- Atención en Salud.

Para cumplir el lineamiento de "**Apoyo al fomento productivo de emprendimiento**", el SERNAM implementó un Concurso denominado "Apoyo al Emprendimiento de Mujeres Jefas de Hogar", del cual resultaron ganadoras las siguientes mujeres de la comuna de Pucón, previa postulación de proyectos.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

NOMBRE	RUT	MONTO
Ruth Stella Riffo Saavedra	12.335.998-4	384.000.-
Betsie Cabrera Cabrera	13.962.600-1	395.000.-
Gladys Goeppinger Sepúlveda	11.587.880-8	455.237.-
María Sandra Venegas Tori	11.803.790-1	329.990.-
Edith Marlene Chávez Pacheco	11.045.550-K	469.990.-
María Inés Quintana Clavería	12.743.623-1	489.960.-
Uberlinda del Carmen Durán Rivera	12.335.904-6	489.990.-
Margarita Isabel Pino Paillamilla	11.792.550-1	499.490.-
Ingrid Danna Ulloa Goeppinger	10.791.951-1	493.850.-
Carmen Rosa Aravena Urbina	08.997.548-4	499.990.-
Irma del Carmen Sepúlveda Paredes	07.888.308-1	445.590.-
Erica Llanos Albornoz	10.316.195-9	495.990.-
Yasna Ormeño Roa	13.032.594-7	444.740.-
Florinda del Carmen Vega Flores	07.229.725-3	460.000.-
Ismenia Carmen Pino Flores	05.780.048-8	487.780.-
Wilma Aros Galvez	09.742.885-9	407.345.-
Ana Arias Martínez	10.822.754-0	453.890.-
Carolina Venegas Tori	16.900.557-5	284.590.-
Carolina Ibáñez Contreras	15.958.690-1	200.551.-
Verónica Pinto Garrido	06.756.203-8	475.400.-
Cecilia Valenzuela Pérez	13.308.196-8	397.561.-
Sonia Raquel Vega Velásquez	08.579.434-5	426.096.-
Monto Total		9.482.030.-

OBJETIVOS

1. Dar cumplimiento al Convenio de fecha 04.02.2010., suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Servicio Nacional de la Mujer para la adquisición de insumos, materiales o herramientas de acuerdo a Concurso denominado "Apoyo al Emprendimiento de Mujeres Jefas de Hogar" y según cotizaciones presentadas por las Mujeres Ganadoras en los proyectos postulados.
2. Promover la microempresa y el emprendimiento en las mujeres jefas de hogar de la comuna de Pucón.

DEPARTAMENTOS MUNICIPALES ASOCIADOS AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.

- DIDECO
- COMUNICACIONES
- FINANZAS



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

ACTIVIDADES GENERALES A REALIZAR.

La ejecución del Sub-Programa, tendrá como principales actividades las siguientes:

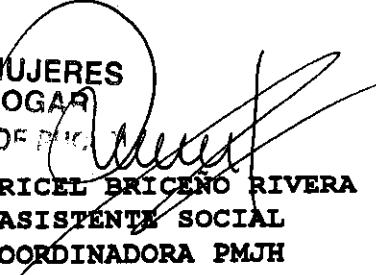
1. **Compra:** Si las cotizaciones entregadas por las beneficiarias superan las 3 U.T.M. se tendrá en consideración la publicación al portal Chilecompra.
2. **Entrega de los recursos:** Para otorgar los recursos asignados por el fondo se firmará un acta de entrega de los insumos, materiales y/o maquinarias entre el Municipio y las Beneficiarias del fondo.
3. **Ceremonia de entrega de recursos:** Para dar realce a la asignación de recursos por parte del Municipio, se llevará a cabo una ceremonia en donde se hará formal la entrega de los insumos, materiales y/o maquinarias asignadas para cada proyecto.

RESUMEN TOTAL RECURSOS DEL PROGRAMA:

Para la ejecución del Sub-Programa el SERNAM transfirió a la Municipalidad de Pucón a través de Convenio de fecha 04.02.2010., un total de \$9.482.030.-, destinados a adquirir insumos, materiales o herramientas según cotizaciones presentadas por las Mujeres Jefas de Hogar en los proyectos postulados.

ITEM	ORIGEN DE RECURSOS	MONTO FONDO \$
Insumos, materiales herramientas Fondo Concursable	SERNAM	9.482.030.-
Total Fondo Concursable		9.482.030.-

PROGRAMA MUJERES
JEFAS DE HOGAR
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN


MARICEL BRICEÑO RIVERA
ASISTENTE SOCIAL
COORDINADORA PMJH


GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECCION DE
DESARROLLO
COMUNITARIO
ASISTENTE SOCIAL
DIDECO (s)

GHLL/MBR/giua.

Pucón, marzo 24 de 2010.-

Recepción de Mercadería Nro.: 00000476 Año : 2010

NOMBRE PROVEEDOR

RUT N° :078633060-2, Razon Social : SOCIEDAD AGRICOLA VILLARRICA - Telefono: 045-411241

FECHA DE RECEPCION : 02/07/2010

DOCUMENTOS

N° O/C: 2010-00001228 , Tipo de Documento : FACTURA , N° DOCUMENTO: 323476

Numero de Pedido : 00001165.-

Destinado : DIDECO

OBSERVACION : SOCIAL, PROYECTO SERNAM GORE P.M.J.H.

CODIGO	DESCRIPCION Y UNIDAD	BODEGA	CANTIDAD O/C	RECEPCIONADO	SALDO O/C	OBSERVACION
MB00299	MAQUINA DE COSER JANOME	00001-CENTRAL	1.000	1.000	0.000	
VALOR TOTAL RECEPCIONADO EN ESTE DOCUMENTO						120,000.
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA						120,000.

Se han impreso(s) Página(s) 1 de 1.


PATRICIO RIVERA MOSCOSO
ENCARGADO DE BODEGA





Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
01	Unidades	Máquina de coser

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
30/06/2010		Bodega Municipal

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
BENEFICIARIA PROYECTO SERMAN GORE	EMPRENDIMIENTO LABORAL DE BENEFICIARIA JEFA DE HOGAR

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
FACTURA N° 323476	30/06/2010	AGRICOLA VILLARRICA	\$ 120.000.-

IV. OBSERVACIONES

Programa Social "Ejecución Fondo Concursable Serman Gore ", aprobado por Decreto Exento N° 728 del 31/03/2010.

PROGRAMA MUJERES
JEFAS DE HOGAR
MUNICIPALIDAD DE PUCON

**NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO
RECIBE**

[Firma manuscrita]
Gloria Olise Anadol
Id. 971.110-1

PUCÓN, 07/07/2010.-